



Dirección de Difusión y Relaciones Públicas
Ciudad de México, a 27 de mayo de 2022
Boletín núm. 306

Abren convocatoria del Premio Bellas Artes de Novela José Rubén Romero 2022

- Las y los candidatos podrán registrar una novela inédita escrita en español o en cualquiera de las 68 lenguas indígenas nacionales dentro de la Plataforma Digital de los Premios Bellas Artes
- Las candidaturas se recibirán hasta el lunes 11 de julio a las 13:00 horas

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), a través de la Coordinación Nacional de Literatura (CNL) y el Gobierno del estado de Michoacán, mediante la Secretaría de Cultura de la entidad, convocan al Premio Bellas Artes de Novela José Rubén Romero 2022.

Podrán participar escritoras y escritores mexicanos, así como extranjeros con residencia mínima de cinco años en el país, bajo seudónimo, que presenten una novela inédita escrita en español o en cualquier lengua incluida en el *Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales* (www.inali.gob.mx/clin-inali/), editado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali).

El trabajo a concursar deberá contar con un mínimo de 80 y un máximo de 300 cuartillas. La temática será libre y, en caso de estar escrito en alguna de las Lenguas Indígenas Nacionales, se deberá indicar el idioma en que está elaborado e incluir una traducción al español.

Las candidaturas se recibirán vía Internet a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el lunes 11 de julio de 2022, a las 13:00 horas (horario de la Ciudad de México), mediante la Plataforma Digital de los Premios Bellas Artes: www.literatura.inba.gob.mx/pbal/.

El jurado será nombrado por las instituciones convocantes y estará integrado por tres especialistas de reconocida trayectoria en la literatura. El fallo será



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

definitivo e inapelable y se dará a conocer en la cuarta semana de septiembre de 2022.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en conjunto con la Secretaría de Cultura del estado de Michoacán, anunciará la decisión del jurado a la autora o autor que haya merecido el premio. Ni el jurado ni otra institución u organismo estarán facultados para notificar el resultado. La ganadora o ganador del premio recibirá un diploma y la cantidad de 200 mil pesos mexicanos de manera única e indivisible.

Para mayores informes, las personas podrán consultar las bases de la convocatoria en la plataforma de la Secretaría de Cultura (<https://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/detalle/convocatoria-premio-bellas-artes-de-novela-jose-ruben-romero->), en las páginas web del Inbal (<http://bit.ly/3lO9yP9>) y de la Coordinación Nacional de Literatura (www.literatura.inba.gob.mx); en caso de dudas o aclaraciones podrán enviar un correo electrónico a premios.cnl@inba.gob.mx.

Galardón que impulsa la creación literaria en México

El Premio Bellas Artes de Novela José Rubén Romero surgió en 1978, originalmente bajo el nombre de Primer Premio Nacional de Novela, con el objetivo de descentralizar la cultura hacia el resto de los estados del país.

Desde 2018, bajo su nombre actual, el reconocimiento extendió su convocatoria a trabajos escritos en cualquiera de las 68 lenguas incluidas en el *Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales*, editado por el Inali.

Durante más de cuatro décadas, nueve escritoras y 32 escritores han recibido tal distinción, entre quienes destacan Arturo Azuela (1978), David Martín del Campo (1986), Mauricio Molina (1991), Gerardo de la Torre (1992), Cristina Rivera Garza (1997), María Luisa Mendoza (2001), Erma Cárdenas (2006), Issa López (2007), Mauricio Carrera (2015), Carlos Augusto González Muñiz (2019), Imanol Caneyada Pascual (2020) y Hugo Roca Joglar (2021).

